

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000886
Dr. OSVALDO S. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO QUINIENTOS CATORCE

En la ciudad de La Plata, a los VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente, Dr. Luis Esteban Genoud, los Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Margarita del Carmen Tropiano, convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 27/10/2008 hora 11:00.-----

1. Entrevista a postulantes (18) a los cargos de: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 3 de junio de 2008] (1) {Consideración de la entrevista respecto de postulante que participa en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2008] (1)}; Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 10 de julio de 2008] (11) {Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en el concurso de Agente Fiscal [examen del dia 8 de julio de 2008] (4)} y Defensor General departamental [examen del día 26 de marzo de 2008] (6).-----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
3. Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
4. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
5. Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
6. Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
7. Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
8. Convocatoria a nuevos concursos.-----



9. ///Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
10. Informe de Presidencia.-----
11. Integración Comisión Escuela Judicial.-----
12. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, se declara abierta la sesión, presidiendo la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Luis Esteban Genoud.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2008].

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 3 de junio de 2008], en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida, Dr. Daniel Eduardo Conti. Al momento de la entrevista, se considera respecto del citado profesional, su carácter de postulante en el concurso de Juez de Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2008] en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo.---

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) [EXAMEN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2008]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 10 de julio de 2008] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso, Dres. María Mercedes Bussola, Silvia Cristina García, Lorena del Valle Iacono, María del Pilar Coppolillo, María Florencia Dall'Aglio, Bernardo Luis Hermida Lozano, Rodrigo Demián López Gastón, Daniela María Bertoletti Tramuja, César Guillermo Miguel Cuevas, Gastón Nahuel Fernández y Angélica Patricia Lista.-----///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000867
D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 8 de JULIO DE 2008]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres.: María del Pilar Coppolillo, Bernardo Luis Hermida Lozano, Rodrigo Demián López Gastón y Daniela María Bertoletti Tramuja, su carácter de postulantes en el concurso por cargos de Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2008] en virtud de haber aprobado las pruebas escritas correspondientes.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL [EXAMEN DE LOS DÍAS 26 Y 27 DE MARZO DE 2008]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Defensor General Departamental [examen de los días 26 y 27 de marzo de 2008] en virtud de haber aprobado las pruebas escritas rendidas en dicho concurso, Dres. María Graciela Cortázar, Máximo José Fernández, Orlando Luis Mecozzi, Héctor Gerardo Moreno, Eduardo Horacio Zaratiegui.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Defensor General Departamental [examen de los días 26 y 27 de marzo de 2008], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen 3 de junio de 2008], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de junio de 2008]; Fiscal Adjunto de Casación Penal [examen del día 12 de junio de 2008]; Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 19 de junio de 2008]; Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia [examen del día 24 de junio de 2008]; Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 26 de junio de 2008]; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2008] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 3 de julio de 2008], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 10 de julio de 2008], Juez de Juzgado de Garantías [examen del///

///día 21 de agosto de 2008] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 4 de septiembre de 2008].-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca al plenario verbalmente el informe correspondiente al área a su cargo, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

En particular informa que: -----

1) Se llevó adelante la apertura de sobres del llamado a Concurso de precios para adquisición de equipamiento informático para la Sala de Reuniones. Que se convocó a cinco empresas y se presentaron a presupuestar tres. Que la Apertura de sobres la realizó la escribana designada por la Escribanía General de Gobierno (que fue previamente citada) y también concurrió la Contadora Delegada de la Contaduría General de la Provincia. Que de las ofertas recibidas el precio más bajo fue para las 20 Laptop de \$79.900, destacándose que atento a que el presupuesto estimado para dicha compra por el Consejo era de \$75.000, se reducirá la compra en una Laptop. Que el expediente en cuestión luego de ser analizado la Comisión de Preadjudicaciones será enviado para dictamen a la Asesoría General de Gobierno y con posterioridad a la Contaduría de la Provincia, todo lo cual es aprobado por el Consejo.-----

2) El Tribunal de Cuentas aprobó, sin llamado de atención, la ejecución del presupuesto de 2007, quedando en reserva la Escrituración del Edificio que se encuentra bajo la responsabilidad de Fiscalía de Estado y Escribanía General de Gobierno.-----

3) En referencia al Recurso presentado por la Dra. Fabiana Caldera, expone respecto a su situación de revista y la opinión técnica de la Subsecretaría, la que se encuentra reflejada en dictamen agregado al expediente , todo ello en virtud a las atribuciones que el área tiene sobre el personal.-----//

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000888
Clem J
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///PRESENTACIÓN DE LA DRA. FABIANA ISABEL CALDERA. SOLICITUD DE DICTAMEN A LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO: Analizado por el plenario el estado del expediente 5900-0463/08 iniciado por la presentación de la Dra. Fabiana Isabel Caldera, se decide girar los actuados a la Asesoría General de Gobierno solicitando a dicho organismo se sirva emitir dictamen sobre su contenido.-----

EXCUSACIÓN Y DESIGNACIÓN DE NUEVO ACADÉMICO EN DERECHO PENAL PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO [EXAMEN DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2008]: Ante la comunicación de la Académica Dra. Patricia Victoria Perelló de su imposibilidad de asistir al examen de fecha 6 de noviembre de 2008 por motivos personales, el Consejo de la Magistratura acepta la excusación presentada y decide convocar al Dr. Hugo Mario Sierra a asistir académicamente en la preparación y evaluación del módulo de Derecho Penal de los exámenes a rendir por postulantes a cargos de Juez de Juzgado de Paz Letrado en la fecha arriba mencionada, lo que se instrumentará por Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DR. BALLESTEROS. PASE A LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: Analizada por el plenario la nota presentada por el Dr. Hugo Ballesteros, el día 22 de octubre de 2008, cuyo contenido se referencia en el informe de Secretaría del día de la fecha, el Consejo decide remitir dicha presentación a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, para su conocimiento y a los fines que se estime corresponder.-

SOLICITUD DE NUEVA TERNA CONCURSO DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENUQUE LAUQUEN SEDE PEHUAJÓ. FIJACIÓN DE FECHA PARA LA ELABORACIÓN DE LA REFERIDA TERRNA:

Habiéndose comunicado por el señor Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Blas Casal, que la terna oportunamente remitida por este Consejo (21 de julio de 2008) en el concurso convocado para cubrir una vacante de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Trenque Lauquen Sede Pehuajó [examen del día 26 de febrero de 2008] ha quedado sin postulantes y, en atención a que desde ese mismo Ministerio se solicita la elaboración y remisión de una nueva conformación, se decide considerar el tratamiento de la terna del///

SALA DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

///mencionado concurso, en la sesión del lunes 10 de noviembre de 2008, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes.-----
INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2008] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXAMENES QUE FUERAN PLANTEADAS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de junio de 2008]** informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de las correcciones que han sido presentados, suscriptas por los Dres. Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2008]: Considerando las resoluciones dictadas en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el **día 5 de junio de 2008** por aspirantes a cargos de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes Resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. **SUSANA AMELIA GONZÁLEZ LA RIVA ARISTEGUI**, respecto de la prueba rendida el **día 5 de junio de 2008** en el concurso por cargos de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**, por la que se formara el expediente número **5900-401/08** en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **01** y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000889
Chey
DR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.
Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante Dra. SUSANA AMELIA GONZÁLEZ LA RIVA ARISTEGUI, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 5 de junio de 2008, en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.
Resolución N°1248-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. CARLOS ANTONIO GALLASSO, respecto de la prueba rendida el día 5 de junio de 2008 en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, por la que se formara el expediente número 5900-399/08, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----//

-----R E S U E L V E : -----
Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante Dr. CARLOS ANTONIO GALLASSO, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 5 de junio de 2008, en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----
Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.
Resolución N°1249-----
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. ADRIÁN ANGULO, respecto de la prueba rendida el día 5 de junio de 2008 en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, por la que se formara el expediente número 5900-371/08, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 03 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----
Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante Dr. ADRIÁN ANGULO, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 5 de junio de 2008, en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----//

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00089
Aerj
Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.---
Resolución N° 1250-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. MARÍA GRACIELA LARROQUE, respecto de la prueba rendida el día 5 de junio de 2008 en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, por la que se formara el expediente número 5900-400/08 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 04 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante Dra. MARÍA GRACIELA LARROQUE, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 5 de junio de 2008, en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.---

Resolución N° 1251-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DEL DR. GONZALO AGUSTÍN CIRULLI. RESOLUCIÓN: En atención a lo solicitado por el Dr. Gonzalo Agustín Cirulli, en nota///

///recibida el 23 de octubre de 2008, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----
VISTA la presentación del Dr. Gonzalo Agustín Cirulli (**Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5144**), efectuada el día 23 de octubre del corriente año, por la que solicita modificar el carácter de su inscripción al concurso para cubrir un cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del día 23 de octubre de 2008], "...con fundamento en el art. 21 y no dentro de la nómina de concursantes a ser evaluado en tal examen..." y, -----
CONSIDERANDO que el citado profesional ha aprobado el examen rendido el 16 de septiembre de 2008 en el concurso convocado para cubrir cargos de similar tenor (Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia); que la aprobación del citado examen formaba parte de aquellas que posibilitaban ejercer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el nuevo concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia cuyos exámenes se tomaron el día 23 del corriente; que el solicitante se inscribiera en tiempo y forma para este concurso, aunque sin ejercer la opción mencionada en razón de ignorar su aprobación del examen anterior; que el Consejo de la Magistratura se ha expedido anteriormente en sentido afirmativo a lo peticionado (ver en similar sentido Resoluciones número 585 del 27/09/04; 649 del 13/12/04; 695 del 25/04/05; 723 del 04/07/05; 818 del 26/06/06; 1134 del 25/02/08; 1135 del 03/03/08; 1145 del 25/03/08; 1187 del 14/07/08; 1188 del 14/07/08 y 1240 del 14/10/08, entre otras); que la aceptación de lo solicitado no produce demora ni alteración -atento su estado- en el trámite del concurso al que se refiere la petición en tratamiento; Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Aceptar la solicitud del Dr. Gonzalo Agustín Cirulli de invocar el beneficio del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en el concurso por cargos de Defensor Oficial (para///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000891
Cesar
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) cuyos exámenes se rindieran el 23 de octubre de 2008 por la aprobación del examen rendido el día 16 de septiembre de 2008, para la misma función.-----

Artículo 2º: Regístrese, tómese nota por Secretaría, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°1252.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

AMPLIACIÓN DE CARGOS CONVOCADOS Y PRORROGA PLAZO DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008]. AMPLIACIÓN DE CARGOS CONVOCADOS EN EL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2008] Y JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO [EXAMEN DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2008]: En virtud de la autorización conferida a la Secretaría (conforme Acta N° 496 del 2 de junio de 2008) y, habiéndose recibido del Ministerio de Justicia, el día 21 de octubre de 2008, las solicitudes de llamado a concurso para la cobertura de cargos vacantes y próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial, se informa que, por Secretaría, se procedió a ampliar las convocatorias para los cargos de:-----

a) Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial

[examen 20 de noviembre de 2008]: Inicialmente abierta para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Mar del Plata (un cargo condicional), San Isidro (un cargo condicional), San Martín (un cargo que era condicional al momento del llamado a concurso-) y Trenque Lauquen (un cargo condicional) [examen día 20 de noviembre de 2008], se amplió incluyendo los cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca (dos cargos: uno efectivo y uno condicional) y Mar del Plata (un cargo condicional), por ser ello factible atento el tiempo que resta hasta la fecha del correspondiente examen. Asimismo se prorrogó la fecha de cierre de inscripción a concurso inicialmente establecida a las 16.00 horas del día 23 de octubre de 2008, hasta las 16.00 horas del día 12 de noviembre de 2008.-----//

///b) Juez de Tribunal en lo Criminal [examen 4 de diciembre de 2008]:

Inicialmente abierta para cubrir la vacante de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo condicional) [examen día 4 de diciembre de 2008], se amplió incluyendo un cargo (condicional) de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial La Matanza, por ser ello factible atento el tiempo que resta hasta la fecha del correspondiente examen.....

c) Juez de Tribunal del Trabajo [examen 18 de diciembre de 2008]:

Inicialmente abierta para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo de Dolores (un cargo condicional) y Quilmes (un cargo condicional) se amplió incluyendo un cargo (condicional) de Juez de Tribunal del Trabajo de Lanús y un cargo (condicional) de Juez de Tribunal del Trabajo de Quilmes, por ser ello factible atento el tiempo que resta hasta la fecha del correspondiente examen.....

Lo dispuesto ha sido en razón de que con ello no se demora el trámite del concurso convocado y se permite, asimismo, dar un razonable plazo de inscripción respecto de los cargos que se incorporaron, de todo lo cual toma conocimiento el cuerpo.....

PUBLICIDAD: Estas convocatorias, con los cargos que se han incorporado, se mandaron publicar por dos días en el Boletín Oficial, y además, se mandaron publicar los correspondientes avisos, por un día, en el diario "La Nación" haciendo indicación que la información relativa a los concursos de mención se encuentra expuesta en la página web del Consejo. Ello sin perjuicio de procurar otorgarle por otros medios la mayor difusión posible a las convocatorias y ampliaciones de convocatorias referidas.....

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 26 de agosto de 2008], Juez de Garantías del Joven [examen del día 28 de agosto de 2008], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 11 de septiembre de 2008], Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 7 de octubre de 2008], Asesor de Incapaces [examen del día 9 de octubre de 2008], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 16 de //]



D. Osvaldo F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///octubre de 2008], Agente Fiscal [examen del día 21 de octubre de 2008] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 23 de octubre de 2008] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para la próxima sesión, se citará a entrevista a postulantes en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1 de julio de 2008], Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2008] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 10 de julio de 2008], de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes.-----

FIJACIÓN DE CRONOGRAMA DE TRABAJO. FECHAS DE ELABORACIÓN DE TERNAS.

PUBLICIDAD: Analizado el grado de avance de los concursos en trámite, el Consejo de la Magistratura establece el siguiente programa de trabajo:-----

Sesión del día lunes 3 de noviembre de 2008: Se considerará, conforme fuera dispuesto en la anterior sesión (Acta N° 513), la elaboración de la terna del concurso convocado para cubrir la vacante de :-----

Un cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bolívar, Departamento Judicial Azul [examen del día 3 de noviembre de 2008].

Sesión del día lunes 10 de noviembre de 2008: Se considerará la elaboración de las ternas de los concursos convocados para cubrir las vacantes de :-----

- Un cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Trenque Lauquen -Sede Pehuajó- [examen del día 26 de febrero de 2008] y; -----
- Cargos de Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales Azul (un cargo), Bahía Blanca (un cargo), Dolores (un cargo), Junín (un cargo), Mercedes (un cargo), Necochea (un cargo), Pergamino (un cargo), Trenque Lauquen (un cargo) y Zárate Campana (un cargo) [examen de los días 26 y 27 de marzo de 2008]. -----

Sesión del día lunes 17 de noviembre de 2008: Se considerará la elaboración de las ternas de los concursos convocados para cubrir las vacantes de: -----//

Ministerio

- ///Cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mercedes (un cargo), Morón (un cargo), San Martín (un cargo) y Zárate Campana, Sede Zárate (un cargo) [examen del día 3 de junio de 2008].-----

Sesión del día lunes 24 de noviembre de 2008: Se considerará la elaboración de las ternas de los concursos convocados para cubrir las vacantes de : -----

- Cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (un cargo), Mar del Plata (tres cargos), Mercedes (tres cargos) y Morón (tres cargos) [examen del día 5 de junio de 2008].-----

DESIGNACIÓN DE CONSEJERO TITULAR PARA INTEGRAR COMISIÓN DE ESCUELA

JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Atento a que en sesión de fecha 21 de mayo de 2007, se dictó la Resolución N° 953 por la que se creó la Comisión de Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires, disponiéndose que la misma se integrará por un representante de cada estamento y en razón de haber cesado en sus funciones el Consejero Dr. Pedro Martín Augé, quien integraba dicha Comisión, el Consejo de la Magistratura, a propuesta del estamento, resuelve designar en la mencionada Comisión, al Dr. Jorge Alberto Alvarez en representación de los Abogados. Con esta designación, la Comisión de Escuela Judicial está integrada por los siguientes Consejeros: Dr. Jorge Alberto Alvarez por los Colegios de Abogados, Dr. Carlos Enrique Cervellini, por el Poder Ejecutivo, Dres. Enrique Marcelo Honores y Guido Martín Lorenzino Matta por el Poder Legislativo y Dra. Margarita del Carmen Tropiano, por el Poder Judicial.-----

DESIGNACIÓN DE CONSEJERO TITULAR PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE

REGLAMENTO: Habiendo cesado en sus funciones el Dr. Gerardo Rafael Salas como Consejero Titular, se resuelve designar al Dr. Julián Alberto Oliva como integrante de la Comisión de Reglamento por los Colegios de Abogados. De esta manera, la referida Comisión está integrada por los Dres.: Eduardo Horacio Budíño y Gustavo Alberto Dutto por el Poder Ejecutivo, Dr. Julián Alberto Oliva por los Colegios de Abogados, Federico Carlos Scarabino por el Poder Legislativo y Jorge Luis Zunino por el Poder Judicial.-----//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000893
Julio
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 3 de noviembre de 2008 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----
Siendo las quince treinta horas, se da por concluida la sesión.-----
La presente Acta ha sido suscripta por el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, doy fe.-----

Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

INFORME DE SECRETARÍA

27 de octubre de 2.008

I.- Notas recibidas:

1. 20/10/08 Dra. Graciela Inés Lamiquiz, presentó nota a fin de solicitar certificado en el que conste que ha rendido y aprobado el examen de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2.008]. El día 24 de octubre de 2.008, la Dra. Roberta Andrea Amitrano retiró el certificado de referencia.
2. 20/10/08 Dr. Claudio R. Navas Rial, Fiscal Penal Tributario, envió nota en la que expresa: "Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente, en mi carácter de Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario nº 1, sita en Carlos Pellegrini 53 piso 3º de esta ciudad autónoma (teléfonos 4338-6121/6128/6130/6135), con el objeto de hacerle llegar mi expreso respaldo a la postulación de la Doctora Mariana GIMENEZ (Legajo nº 716.478 SCJBA y 3552 del Consejo de la Magistratura), quien aspira a cubrir la vacante correspondiente al cargo de Juez del Tribunal Criminal de Necochea, Provincia de Buenos Aires.// Motiva mi adhesión, el convencimiento de las cualidades éticas y las aptitudes técnicas que posee la postulante basadas en su capacitación, la trayectoria de hasta la actualidad y una dedicación comprometida con la adecuada prestación del servicio de justicia, la defensa de la legalidad, y el respeto por los derechos humanos que la perfilan como brillante candidata a cubrir la vacante del cargo de la especialidad para el cual ha concursado.//"

Los antecedentes en la docencia universitaria que posee la nombrada, denotan su compromiso con la capacitación de eventuales auxiliares de justicia, a la par que, revelan su permanente inquietud por superar niveles de conocimiento adecuados para la prestación del servicio de justicia que se ha propuesto.// En cuanto a las aseveraciones realizadas supra, surgen del conocimiento personal y profesional que el suscripto posee de la candidata, quien no solo ha venido siendo colega del suscripto, por su condición de colaboradora de la Cátedra de Derecho Penal a cargo del profesor Doctor Edgardo Alberto DONNA, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sino que, además, ha cursado -también junto con el suscripto- estudios de doctorado en Derecho Penal y Procesal ante la Universidad Hispalense de Sevilla, Reino de España habiendo obtenido el Diploma de Estudios Avanzados (D.E.A.) que le acredita suficiencia investigadora en el área de conocimiento del Derecho Penal, luego de someterse a la Evaluación Global dispuesta por el artículo 10 del real decreto 778/1998 de 30 de abril (B.O.E. del 1 de Mayo) .// En resumidas cuentas, las razones expresadas movilizan al suscripto a adherir a la propuesta y oportuno nombramiento de la Dra. Mariana GIMENEZ, D.N.I. 22.544.717, para el cargo señalado.// Por último, a los fines pertinentes, declaro bajo juramento que los datos consignados supra y los que mencionaré a continuación (Claudio Roberto Navas Rial, DNI 12.714.296, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario nº 1, Carlos Pellegrini 53 piso 3º, 1009 ABA) son exactos y que no existen razones que pongan en duda mi objetividad con relación a la candidata propuesta...".

3. 20/10/08 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día viernes 17 de octubre 2.008, en cuya página Nº9253 se publicó el aviso por el que se comunica que, en razón de haberse frustrado la posibilidad de que se concrete la vacancia de un cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín que, en forma condicional, fuera oportunamente incluido en el concurso cuya prueba escrita se tomó el día 7 de junio de 2006, el Consejo de la Magistratura, en sesión del día 1º de septiembre de 2008, resolvió dejar sin efecto el concurso por dicho cargo.
4. 21/10/08 Dra. Patricia Victoria Perelló, envió nota –por medio de fax- en la que expresa: "Por medio de la presente, informo a Usted que en mi carácter de Consejera Académica, no podré asistir al examen de fecha 6 de noviembre del corriente año por motivos personales".
5. 21/10/08 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día lunes 20 de octubre 2.008, en cuyas páginas: a) Nsº: 9323/9324 se publicó la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Asesor de Incapaces** [examen del día 9 de octubre de 2.008], b) Nº 9324, la nómina de postulantes aprobados en los concursos de **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 21 de agosto de 2.008] y **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 4 de septiembre de 2.008] c) las ternas votadas por el Consejo el día 22 de septiembre de 2.008 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 30 de septiembre de 2.008.

para cubrir cargos de: **Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Azul –Sede Olavarria y La Plata** d) N° 9325 se publicó la convocatoria a concursos para cubrir los cargos de: **Juez de Paz Tordillo** (Departamento Judicial Dolores 1 cargo condicional), **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil y Comercial, De Familia y Paz** Región 1: La Plata, Lomas de Zamora y Quilmes -3 cargos condicionales-, Región 2: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro (3 cargos condicionales), Región 3: Zárate-Campana, San Nicolás, y Pergamino (2 cargos condicionales), Región 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes (2 cargos condicionales) Región 5: Azul, Mar del Plata y Dolores (3 cargos condicionales) y Región 6: Bahía Blanca y Necochea (2 cargos condicionales-), **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil** Región 1: La Plata, Lomas de Zamora y Quilmes (4 cargos condicionales), Región 2: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro (4 cargos condicionales), Región 3: Zárate-Campana, San Nicolás, y Pergamino (1 cargo condicional), Región 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes (2 cargos condicionales) Región 5: Azul, Mar del Plata y Dolores (3 cargos condicionales) y Región 6: Bahía Blanca y Necochea (1 cargo condicional-), **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** Departamentos Judiciales de: Azul (1 cargo condicional) y Lomas de Zamora (1 cargo condicional), **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** (Departamentos Judiciales de: Mar del Plata (1 cargo condicional), San Isidro (1 cargo condicional), San Martín (1 cargo condicional) y Trenque Lauquen (1 cargo condicional) y **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** Departamento Judicial de La Plata (1 cargo condicional), cuya apertura a inscripción fuera fijada para el día martes 30 de septiembre de 2.008, y el cierre de inscripción para el día jueves 23 de octubre de 2.008 a las 16 horas.

6. 21/10/08 Dres. Jorge Luis Marín y Hugo Mario Sierra, enviaron nota a la que adjuntan: las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 11 de septiembre de 2.008] y las pautas objetivas de evaluación correspondientes a dicho examen (preguntas) y de “Juez de Juzgado de Garantías” (caso). Por fax se rectificó error
7. 21/10/08 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota -por medio de fax-, a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

- **Tribunal del Trabajo de Quilmes**

Un (1) cargo por renuncia en trámite de la Dra. María Cristina Cerri.

- **Tribunal del Trabajo de Lanús**

Un (1) cargo por renuncia en trámite del Dr. Carlos Mario Bosso.

- **Departamento Judicial La Matanza**

Tribunal en lo Criminal N°4: Un (1) cargo por renuncia en trámite del Dr. Jorge Alberto Multedo

- **Departamento Judicial Quilmes**
Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil: Un (1) cargo por renuncia en trámite del Dr. Juan Carlos Cairo.
 - **Departamento Judicial San Nicolás**
Juzgado de Paz Letrado del Partido de Baradero: Un (1) cargo por renuncia en trámite del Dr. Jorge Leonel Bernatzky.
 - **Departamento Judicial Bahía Blanca**
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3: Un (1) cargo por renuncia en trámite de la Dra. Elda Eulalia Ventura.
 - **Departamento Judicial Mar del Plata**
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2: Un (1) cargo por renuncia en trámite del Dr. Victor Argimino Scoccimarro.
8. 21/10/08 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota, a fin de solicitar la cobertura del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial:
- **Departamento Judicial Bahía Blanca** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°6: Un (1) cargo por fallecimiento del Dr. Fernando Aníbal Pérez.
9. 22/10/08 Se publicó en el diario "La Nación" de fecha 22 de octubre de 2.008 (página 2 de la sección 2 "Economía") un aviso que comunica la convocatoria a concursos para cubrir diversos cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires cuya apertura a inscripción fuera fijada para día miércoles 22 de octubre de 2.008, y el cierre de inscripción para el día jueves 13 de noviembre de 2.008 a las 16 horas.
10. 22/10/08 Dr. Ricardo Borinsky, envió nota en la que expresa: "*Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Asesor Académico en Derecho Penal, a fin de subsanar el error material existente en la ratificación de la revisión de exámenes de los aspirantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, pues los mismos corresponden al 5 de junio pasado...*".
11. 22/10/08 Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini, enviaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 23 de octubre de 2.008].
12. 22/06/08 Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a de comunicar que ha cesado la condicionalidad de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:
- Departamento Judicial Lomas de Zamora**
- Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: Un (1) cargo por renuncia del Dr. Carlos Oscar ZAMARREÑO (fecha de examen 18/11/08).



Departamento Judicial La Plata

Cámara Segunda de Apelación en lo Civil y Comercial: Un (1) cargo por renuncia de la Dra. Nelly Norma SUAREZ (fecha de examen 25/11/08)

Departamento Judicial San Martín

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: Un (1) cargo por renuncia de la Dra. María Cristina PERRONI (fecha de examen 20/11/08).

13. 22/10/08 Dr. Hugo A. Ballesteros, presentó nota en la que expresa: "AL SR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES// S/D.// Quien suscribe, Dr. Hugo Ballesteros, Abogado, Inscripto en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Lomas de Zamora al Tº XVIII Fº 109 y constituyendo domicilio a los fines de esta presentación en la calle 48 Nº 922, casillero Nº 187, de la ciudad de La Plata, partido del mismo nombre. Ante VE. Se presenta y con el mayor de los respetos expresa:// I.-OBJETO: A través del presente, vengo a elevar al conocimiento del Honorable Colegio que UD. Preside, circunstancias revestidas de suficiente Gravedad Institucional que ameritan vuestra inminente intervención, con el objeto de evitar males mayores, sin perjuicio de responsabilidades administrativas y penales del funcionario que en definitiva resulta cuestionado por medio de esta presentación.// En concreto, vengo a impugnar la actuación del Titular del Ministerio Público de la Departamental Lomas de Zamora, Fiscal General Dr. Eduardo Cesar Alonso, con asidero en las circunstancias que de continuo pongo de manifiesto.// II.-HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS// I.- Es notorio que El Ministerio Público, como uno de los resortes de la vida institucional de la Nación, tiene a su cargo, bajo su esfera, uno de las tareas mas encomiables que la República puede confiarle a sus funcionarios, como lo es el diseño y puesta en marcha la Política de Persecución Criminal. Para Ello, dota de recursos humanos y físicos a los encumbrados Representantes del Ministerio Público. Por lo que, de la racional utilización de esos recursos depende el definitivo resultado de las gestiones que se les encomienda.// En las postrimerías del año 2008, no se advierte en el Departamento Judicial Lomas de Zamora, que el sistema acusatorio puesto en vigencia hace diez años haya sido criteriosamente implantado tal como era de esperarse. Y lo que es peor, no tiene miras de verse modernizado a la altura de las circunstancias.// En primer lugar quiero hacer referencia que del cotejo del Sistema Informático de provee la Procuración General, surge que en Lomas de Zamora existen denunciados 900.000 delitos desde la vigencia de la reforma.// El guarismo referido requiere de políticas proactivas desde el Ministerio Público, tendientes a la agilización de la investigación, proveer al Derecho de Defensa en Juicio, facilitar el acceso de las víctimas, a expedientes y funcionarios, y establecer vínculos con los letrados que desde

cualquier rol procesal son parte esencial para el desenvolvimiento de los procesos.// En la Departamental Lomas de Zamora, NO EXISTEN LINEAS DE POLITICA DE PERSECUCION CRIMINAL, baste para ello consultar los registros de resoluciones de la Fiscalía General, esto de por si es SUMAMENTE GRAVE.// Sin embargo, si existen líneas de tratamiento a profesionales y víctimas que no estando instrumentadas, si son apañadas desde la Fiscalía General y que consisten en el trato hostil, retaceo de datos y arbitrario manejo de la IPP, TAL COMO SI SE ESTUVIERA ANTE EL PROCEDIMIENTO INQUISITIVO DEJADO DE LADO EN 1998.// Quiero dejar aclarado que esto no es una apreciación subjetiva, sino que constituye la recopilación objetiva de datos que resultaran fácilmente corroborables.// A modo de ejemplo, y en caso de VE. Decida verificar los extremos que este denunciante invoca, propongo una sencilla Inspección respecto del edificio ubicado en las arterias Camino Negro y Mayor Olivero de la localidad de Banfield, en el cual funcionan 4 fiscalías correccionales, El Centro de Atención a la Víctima, la O.R.A.C (Oficina de Resolución Alternativa de Conflictos), la UFI N° 20 (Cuyo fin concreto nadie conoce), y la UFI N° 22 dedicada a los rezagos de la UFI N° 20 (es decir a tratar de terminar la investigación de aproximadamente 85.000 IPP que previamente "apiló" la UF 120 retrazando trámites).// Las UFIS correccionales cuentan con un reducidísimo plantel y tienen que atender aproximadamente 35.000 causas cada una, SIN AUTORES IGNORADOS, y en condiciones de hacinamiento que mas abajo indicaré.// De todas las oficinas mencionadas, la que MENOS TRABAJO SOPORTA, es la ORAC. Desde su creación hace mas de un año, no llega al tratamiento de 200 conflictos (Nótese que no digo investigación que implica mucho mas trabajo) Y PARADOJICAMENTE ES LA QUE MAS PERSONAL ASIGNADO TIENE.// Entiendo que se trata de un IMPERDONABLE DERROCHE DE RECURSOS HUMANOS que la provincia de Buenos Aires no puede darse el lujo de permitirse.// Recalco, 200 causas contra 35.000 que llevan las correccionales.// 2.- El manejo de efectos, resulta otro punto sumamente cuestionable, y que llama poderosamente la atención de los profesionales que ejercen en el fuero. Si Se trata de automotores incautados con posterioridad a un accidente de tránsito, o con motivo de un Hallazgo tras robo automotor, es ignominioso el manejo de los mismos a los efectos de su restitución a los dueños. Arbitrariamente se los retiene en la Comisarías, por prolongados lapsos dando lugar que al momento de hacerse efectiva su devolución los mismos presentes importantes faltantes (es un clásico la falta del autoestero, la rueda de auxilio, etc., todos bienes que desaparecen de las puertas de las comisarías).// Tratándose de efectos muebles menores por su tamaño, es notoria la cantidad de perdidas que se experimentan, sin contar los graves sucesos de Desaparición de Armas (varias en la UFI 19) y el escándalo del Robo de Sumas

CONSEJO DE DIFUSIÓN

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006888
Dr. OSVALDO F. MASCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

dinerarias de al rededor de U\$S 40.000, € 20.000 y joyas DE LA CAJA FUERTE DE LA UFI N° 6, aun sin resolver.// Circunstancia que no hubiera acaecido si la Fiscalía actuante hubiera entregado a la brevedad los bienes a las victimas.// Con esto quiero indicar, dos hechos graves y objetivos que dan cuenta de la arbitrariedad y mal trato a que son sometidos profesionales y partes por los sistemas que implementa el FISCAL GENERAL DE LOMAS DE ZAMORA.// 3.-La Situación edilicia, quizá resulte el tema mas grave por LOS PELIGROS QUE ENTRAÑA Y LOS DAÑOS QUE YA PRODUJO.// Solo a modo de ejemplo primario, me permite volver al Edificio de las Fiscalías Correccionales ubicadas en la intersección de las arterias camino Negro y Mayor Olivero de Banfield.// El Edificio RESULTA UNA VERDADERA VERGÜENZA para el Ministerio Publico, desde que carece de cartelería que indique su localización, hasta que en su frente existe un letrero en el que luce propaganda de una conocida marca de pegamento para cerámicos.// Recientemente la comunidad de abogados TOMO CONOCIMIENTO QUE DESDE 2004 SE UTILIZO CLANDESTINAMENTE UNA CONEXIÓN DE AGUA CORRIENTE.// ES DECIR, LITERALMENTE EL MINISTERIO PUBLICO LE HABRIA HURTADO EL AGUA A LA EMPRESA A.Y.S.A., la que advertida de la situación pocos meses atrás colocó la pertinente caja y medidor.// Peticiono que esta noticia se confirme a través de la empresa prestataria del servicio de Agua Corriente para mayor información de la comunidad.// Al respecto del mismo edificio, corresponde acotar que a simple vista no reúne los requisitos mínimos para su habilitación.// PIDO QUE IMPERIOSAMENTE SE DISPONGA UNA INMEDIATA REVISION DEL LUGAR POR PERSONAL DE LA DELEGACION DE RIESGO SINIESTRAL DEL MINISTERIO SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, para confirmar que el inmueble resulta inseguro para las personas y los bienes de la Provincia.// Como contundentes ejemplos de la peligrosidad que entraña el edificio de referencia pueden referirse dos sucesos que dan cuenta de la situación creada por El Representante de la Vindicta Publica en la Departamental Lomas de Zamora.// El primero que sorprendió a los abogados que ejercen en el fuero, es que los Inspectores de la A.R.T. que cubre a los empleados judiciales constataron la friolera de 16 Infracciones que inmediatamente notificaron al gremio y autoridades administrativas.// El segundo, indica que en el transcurso de este año, un empleado de mantenimiento del Ministerio Publico, sufrió un grave caída desde un techo en precarias condiciones, mientras intentaba cargar gas a los equipos de aire acondicionado. Esa caída, acaeció porque no estaban dadas las condiciones de seguridad, y tuvo como resultado la interacción del operario y la rotura de dos autos que se encontraban estacionados en el lugar. El Empleado se llamaría RIVERO GABRIEL y en su nombre se inició una actuación (IPP) por Posible comisión de Delito de Acción Pública.// Consideración aparte, merece el tema de

DISCRIMINACION A DISCAPACITADOS. Para las persona DISCAPACITADAS, en clara violación de Ley 24314, NO HAY RAMPAS, con el fin de llegar a las UFI, por ende, o bien se los levantará en andas con el fin de subir las escaleras hasta el primer piso donde están situadas las mismas, o bien los fiscales y/o funcionario bajaran hasta la calle para atenderlos, ya que de no hacerlo seria un acto arbitrario , diseriminitorio, y violatorio de Ley al respecto.// Asimismo, si alguna de estas personas, ciudadanos con conflictos en busca de ayuda, se le presentan necesidades fisiológicas normales,¿ adonde concurrirán? Ya que el edificio NO tiene sanitarios públicos.// Todo lo expresado en este tercer parágrafo, PODRA CORROBORARSE SUMARIAMENTE, con el solo expediente de peticionar la Inspección por parte de los expertos en seguridad que se mencionaron Ut Supra.//

4.-La radicación de la sede de mención, oportunamente fue objetada, mediante una ACCION DE AMPARO, que tramo por ante el Juzgado Contenciosos Administrativo N°1 de esa Departamental.// En esa acción al contestar la demanda se dijo DURANTE 2005 SE CONSTRUIRAN ASCENSORES O UNA ESCALERA PARA VINCULAR ADECUADAMENTE LAS TRES PLANTAS.// A la fecha, nada de ello ocurrió, es por ello que solo puede esperarse es que no ocurra un accidente, ya que una catástrofe grave amenaza, y todo es manipulado por el funcionario cuestionado a quien no parece importarle, tampoco la seguridad de empleados, fiscales, abogados, partes y terceros.// Y lo expreso de esa forma, ya que antes explique, como parece no importarle, la política de persecución criminal, ni la adecuada distribución de tareas.// Sobre este ultimo punto me detendré una vez más para resaltar, la diferencia de trabajo que deben enfrentar las diferentes fiscalías, mientras unas soportan turnos agotadores, otras solo se dedican a preparar la segunda etapa del proceso, que en el 80% de los casos culmina con Juicio Abreviado o Suspensión de Juicio a Prueba.// La pregunta que todos los abogados se hacen, es porque, no se hacen fiscalías únicas integrales. Existiendo en el Departamento Judicial, aproximadamente 100 fiscales, bien pudrían estar de turno uno cada 100 días y el resto del tiempo dedicarlo a investigar profundamente los casos y realizar los juicios que el mismo investigó.// Creo que expreso el ideario de todos los abogados de fuero cuando indico que el funcionario denunciado ENTORPECE EL FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO CODIGO, transformó a las fiscalías en sub-especies de Juzgados de Instrucción y de Juicio por separado, MALVERSANDO NO SOLO LA IDEA DE LA REFORMA, SINO LOS BIENES Y RECURSOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.//

5.-El denunciado ya dio lugar a un juicio contra el estado, aún sin resolver, vaya uno a saber por la movilización de que resortes desde su orbita (El Juicio de Amparo antes referido).// El denunciado ya dio lugar al Hurto de Agua Corriente (Un verdadero escándalo). //El denunciado ya dio lugar a que un empleado sufriera un grave accidente al caerse desde un techo.// El denunciado, sumió a un importantísimo

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006897
Cuello
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

número de personas en riesgo grave.// El mismo riesgo lo corren, los bienes y las causas que debieran custodiarse en el edificio Ut Supra indicado.// El denunciado, no distribuye adecuadamente las causas respecto de los Fiscales.// Modestamente, esta parte entiende que el denunciado no está a la altura de las circunstancias que su cargo requiere y la provincia de Buenos Aires ya lo esperó Diez largos años (Vigencia del nuevo código), es por ello, que solicito la intervención de Vuestras Excelencias, para evitar que las situaciones apuntadas se prolonguen en el tiempo.// **III-PETICION:**// 1.- Se tenga por introducida esta denuncia como una forma de colaborar con la Administración de Justicia y en su caso se me permita ampliarla y ratificarla.// 2.- Se de curso a los procesos que V.E. Estime corresponder, y en su caso se dispongan las medidas necesarias para que cesen las arbitrariedades que atentan contra la dignidad del Ministerio Público.// Se de curso a los procesos que V.E. Estime corresponder, y en su caso se dispongan las medidas necesarias para que cesen las arbitrariedades que atentan contra la dignidad del Ministerio Público...".

14. 22/10/08 Dra. Carla Castiglioni, Vicepresidente del Consejo de la Magistratura del Neuquén, envió - por e-mail-, nota en la que expresa: "En mi carácter de Consejera representante de los abogados en el Consejo de la Magistratura de Neuquén, tengo el agrado de comunicarles que en conjunto con el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén hemos organizado un Encuentro Nacional de Consejeros representantes de abogados, que tendrá lugar los días 26 y 27 de noviembre del 2008, en la Ciudad de Neuquén. En esa oportunidad abordaremos temas de interés e intercambios de experiencias entre quienes ejercen este cargo en los distintos Consejos // Asimismo se contará con la presencia del Dr. Rodolfo Vigo, quien expondrá respecto del Perfil del Juez y las idoneidades requeridas.// En breve se enviará el temario completo.// Necesitamos que con urgencia nos hagan saber su intención de participar.// Les solicito hagan extensiva esta invitación a sus colegas consejeros representantes de abogados. Esperando contar con su presencia, lo saludo muy cordialmente...".
15. 23/10/08 Dr. Agustín Juan Fernández Segalá, envió nota en la que expresa: "Tengo el honor de dirigirme a V.E., a fin de solicitarle quiera tener a bien se me inscriba en los concursos que detallo a continuación y que por razones de salud, no he podido concurrir personalmente a efectivizarlo.// 1º CONCURSO PARA EL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE DEL FUERO PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL.// Examen a rendir en fecha jueves 13 de noviembre del 2008. REGIÓN 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes. REGIÓN 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro. REGIÓN 5: Azul, Mar del Plata, Necochea.// 2º) JUEZ DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL.// Examen a rendir en fecha martes 18 de noviembre de 2008. Departamento Judicial de Azul. Departamento Judicial de Lomas de Zamora.// Esperando la confirmación y el programa respectivo de examen correspondiente al apartado 1º del

presente, saludo a V.E. atte... ”. El postulante concurrió personalmente a realizar la inscripción antes referida, antes del horario cierre de inscripción.

16. 23/10/08 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota en la que expresa: “Me dirijo a usted con relación a la terna de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Trenque Lauquen -Sede Pehuajó-, elaborada oportunamente por el Consejo de la Magistratura, la que fuera comunicada con fecha 21 de julio de 2008.// En tal sentido se informa que la terna propuesta oportunamente ha quedado sin postulantes en razón de los siguientes motivos:// a) El doctor Manuel GUERRINI - Legajo 004644 - ha sido designado Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil, en el Departamento Judicial San Isidro, mediante Decreto N° 1972/08.- (se adjunta copia).// b) El doctor Pablo Luis DI MEGLIO - Legajo 003668 - se encuentra con Acuerdo aprobado por el Honorable Senado Provincial, para el cargo de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil, del Departamento Judicial Morón.// c) El doctor Daniel Ernesto FINDEISZ -Legajo 004850- ha renunciado a la presente terna. (Se adjunta el escrito de renuncia correspondiente).// Por lo expuesto solicito a usted considere la mencionada situación a fin de elaborar y remitir una nueva conformación de la terna para el mencionado cargo...”. Adjunta copia de la renuncia que presentara el Dr. Daniel Ernesto Findeisz ante ese Ministerio, copia de la nota por la que se pone en conocimiento al Sr. Gobernador de la terna elaborada por el Consejo para cubrir la vacante de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial Trenque Lauquen (Sede Pehuajó) y copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1972, de fecha 16 de septiembre de 2.008, por el que se designa Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) en el Departamento Judicial San Isidro, al Dr. Manuel Guerrini...”.
17. 23/10/08 Dr. Gonzalo A. Cirulli, envió nota en la que expresa: “*Gonzalo A. Cirulli, Legajo nro. 5144, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a efectos de requerirle tenga a bien, por donde corresponda, modificar el carácter de mi inscripción al Concurso para cubrir un cargo de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cuya fecha de examen ha sido dispuesta para celebrarse en la presente jornada.// Específicamente solicito se me tenga por inscripto en carácter y con fundamento en el art. 21, y no dentro de la nomina de concursantes a ser evaluado en tal examen.// Tal pedido se asienta en la circunstancia de haberme notificado, en el día de ayer, que he sido aprobado en la evaluación llevada a cabo el día 16 de septiembre ppdo. dispuesta para cubrir el mentado cargo en los departamentos Judiciales de La Plata, Pergamino y Lomas de Zamora, viéndome así impedido de hacer la "opción pór art. 21" al momento de la inscripción... ”.*
18. 23/10/08 Dra. Gloria Cepeda, presentó nota en la que expresa: “*Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de solicitarle tomar vista del expte N° 5900-342/08, formado a consecuencia del*



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000898
Omar J.
Dr. OSVALDO A. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

pedido de revisión del examen rendido el 3/6/08 para el cargo de Juez Civil y Comercial... ". En la misma fecha tomó la vista solicitada.

19. 24/10/08 Dra. Graciela Scaraffia, envió nota -por medio de fax- a fin de comunicar que no va a asistir a la entrevista personal con el Consejo prevista para el día 27 de octubre de 2.008 a las 12:30 hs. en relación al concurso de Defensor General Departamental, habida cuenta que –según expresa- ha sido designada Jueza de la Cámara Civil y Comercial del Departamento Judicial Pergamino y desiste de seguir como postulante para el cargo de Defensor General de Pergamino.
20. 24/10/08 Dr. Jorge Luis Marín, envió nota -por medio de fax- en la que expresa: "Jorge Luis Marín, Asesor Académico en Derecho Penal, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de enmendar un error involuntario que fuera consignado en las pautas de evaluación objetivas.// Que en tal sentido debe aclarar que dichas pautas presentadas al momento de la corrección se refieren a la evaluación para Juez de Tribunal y no para Juez de Garantías...".
21. 24/10/08 Dr. Fernando Martín Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos Nsº: 2134, 2136 (dictados con fecha 29 de septiembre de 2.008) y 2302, 2303 y 2341 (dictados con fecha 8 de octubre de 2.008), los que a continuación se reseñan:
 - **Por medio del decreto Nº 2134:** Se aceptó a partir del día 6 de octubre de 2.008, la renuncia presentada por el Dr. Jorge Isidoro Lemel, en su carácter de Juez del Tribunal del Trabajo Nº 1 de Mar del Plata. Asimismo se acompañó copia de la Resolución N° 29 –de fecha 3 de octubre de 2.008- del señor Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Blas Casal, quien, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto N° 5.000/89, rectificó el Decreto N° 2134 dictado con fecha 29 de septiembre de 2.008, en el sentido de dejar establecido que, en todos los casos, donde se consigna doctor Jorge Isidoro LEMEL, debe decir "Isidoro Jorge LEMEL".
 - **Por medio del decreto Nº 2136:** se rectificó el Artículo 1º del Decreto N° 4609 dictado con fecha 7 de diciembre de 1990, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º. Nombrar en el Poder Judicial: Tribunal del Trabajo Nº2 de Lomas de Zamora: JUEZ: al doctor Néstor Reinaldo GARCÍA BOYE (D.N.I N° 5.268.792 – CLASE 1948)", y se aceptó a partir del día 1º de octubre de 2.008 la renuncia presentada por el Dr. Néstor Reinaldo GARCÍA BOYE (D.N.I. N° 5.268.792 – clase 1948) al cargo de Juez de Tribunal del Trabajo Nº2 de Lomas de Zamora.
 - **Por medio del decreto Nº 2302:** Se aceptó a partir del día 1º de octubre de 2.008, la renuncia presentada por el Dr. Carlos Omar Zamarreño (D.N.I N° 7.802.776 – CLASE 1949) al cargo de Juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (Sala III) del Departamento Judicial Lomas de Zamora.
 - **Por medio del decreto Nº 2303:** Se aceptó a partir del día 1º de octubre de 2.008, la renuncia presentada por la Dra. María Cristina Perroni (D.N.I N° 6.060.416 – CLASE 1949) al cargo de Juez

SERVICIOS DE LA MAGIS

de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial San Martín.

- Por medio del decreto N° 2341: se rectificó el Artículo 1º del Decreto N° 1131 dictado con fecha 5 de abril de 1993, el que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo 1º: Nombrar en el Poder Judicial: Departamento Judicial La Plata// Cámara Segunda de Apelación en lo Civil y Comercial: JUEZ: a la doctora Nelly Norma Suarez (D.N.I N° 3.991.151 – CLASE 1940)”, y se aceptó a partir del día 20 de octubre de 2.008 la renuncia presentada por la Dra. Nelly Norma Suarez (D.N.I. N° 3.991.151 –clase 1940) al cargo de Juez de Cámara Segunda de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata.
- 22. 24/10/08 Dres. Gerardo Rafael Salas y Fernando Román González, Presidente y Secretario, respectivamente del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, enviaron invitación dirigida a los Sres. Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Lorenzino Matta, Jorge Armando Roldán, Federico Carlos Scarabino, Margarita del Carmen Tropiano y Jorge Luis Zunino y Consejeros Suplentes Dres. Alejandro Omar Aispuro, Cecilia Margarita Boeri, María Luisa Dugo, Carlos Horacio Ferreyra, Fernando Luis López Villa, a la cena de camaradería, que será servida en el Salón “René Favaloro”, del Jockey Club de la ciudad de La Plata, sito en Av. 7 N° 834, el día Jueves 6 de noviembre próximo, a las 21:30 hs.
- 23. 24/10/08 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota -por medio de fax-, a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

Departamento Judicial Mercedes

Agente Fiscal: Un (1) cargo por ascenso del Dr. Juan Manuel Mastorilli como Fiscal General en el Departamento Judicial Junin.

Departamento Judicial La Matanza

Juzgado de Familia: Un (1) cargo por ascenso del Dr. Roberto Camilo Jordá a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Morón.

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 20/10/08 Se envió nota al Sr. Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Casal, a fin de remitir de forma adjunta un cd-room en el que se grabaron las fotos de la visita que realizara a este Consejo, conjuntamente con el Sr. Gobernador, el día 29 de septiembre de 2.008.
2. 20/10/08 Se envió nota al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de remitir de forma adjunta un cd-room en el que se grabaron las fotos de la visita que



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000899

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

realizara a este Consejo, conjuntamente con el Sr. Ministro de Justicia, el día 29 de septiembre de 2.008.

3. 20/10/08 Se dejó en las carpetas de los Sres.: Presidente, Vicepresidente y Consejeros el listado de postulantes que han ejercido la opción prevista en el art. 21 del Reglamento del Consejo y la correspondiente a los inscriptos para rendir los exámenes en los concursos de: Agente Fiscal [examen del día 21 de octubre de 2.008] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil Comercial y de Familia) [examen del día 23 de octubre de 2.008]
4. 20/10/08 Se dejó en las carpetas de los Sres. Consejeros integrantes de las Salas Examinadoras, los listados de postulantes inscriptos para rendir, los días 21 y 23 de octubre de 2.008, los exámenes correspondientes a los concurso de Agente Fiscal y Defensor Oficial (para actuar ante el fuero Civil, Comercial y de Familia).
5. 20/10/08 Se enviaron notas a los Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen correspondiente al concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil Comercial y de Familia), que tendrá lugar el día 23 de octubre del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
6. 21/10/08 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las ternas que para cubrir cargos de: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial Morón (2 cargos), Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo), Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial Zárate-Campana (1 cargo) [examen 24 de abril de 2008], Juez de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial La Plata (1 cargo) y Juez de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Quilmes - Sede Florencio Varela (1 cargo) [examen 29 de mayo de 2.008], fueron elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 14 de octubre de 2.008.
7. 21/10/08 Se enviaron a los Dres. Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra, para su corrección, copias de los 50 exámenes rendidos por postulantes, en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 21 de octubre de 2.008], identificados con las "letras claves" AGF01 a AGF50, del temario de examen, de la Resolución del Consejo N° 1146 dictada el día 31 de marzo de 2.008 y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
8. 22/10/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en la sección clasificados del rubro legales del Diario La Nación, del día viernes 24 de octubre de 2.008, de un aviso en el que se comunica la ampliación de la convocatoria y prorroga del plazo de inscripción dispuesta respecto del concurso de

- Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, extendiéndose el periodo de inscripción al mismo hasta el día 12 de noviembre de 2.008 a las 16 horas.
9. 22/10/08 Se enviaron notas al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Julio Arturo Pángaro, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales, sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 9 de septiembre de 2.008]; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2.008] y Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2.008].
 10. 22/10/08 Se enviaron notas al Licenciado Juan Carlos Lightowler Stahlberg, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 9 de septiembre de 2.008]; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2.008] y Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2.008].
 11. 22/10/08 Se enviaron notas al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones – indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes –que pertenezcan o hayan pertenecido al sector Administración de Justicia- en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 9 de septiembre de 2.008]; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2.008] y Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2.008]. Asimismo se requirió informar, respecto de los postulantes que se incluyen en los listados que se adjuntaron a las notas en referencia –en caso de que revisten o hayan revistido tanto en el sector Administración de Justicia como en el Ministerio Público- las licencias que les hayan sido concedidas por razones de enfermedad, atención familiar, preexamen, examen, motivos particulares y actividades culturales. Se hizo saber que en todos los casos la información que se solicita no debe datar de más de diez años.
 12. 22/10/08 Se enviaron notas al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 9 de septiembre de 2.008]; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2.008] y Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2.008], en el caso de ser aportantes de esa Caja, si estos han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, indicando la patología en que su otorgamiento se fundara.
 13. 22/10/08 Se enviaron notas al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Gerardo Rafael Salas solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

100900
Paul
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

informar los antecedentes, sanciones -que no daten de más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 9 de septiembre de 2.008]; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2.008] y Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2.008].

14. 22/10/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 14 de octubre de 2.008 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 21 de octubre de 2.008 para cubrir cargos de: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial Morón (2 cargos), Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo), Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial Zárate-Campana (1 cargo), Juez de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial La Plata (1 cargo) y Juez de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Quilmes - Sede Florencio Varela (1 cargo).
15. 22/10/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina que rindieran la prueba de oposición y mantienen su condición de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2.008].
16. 22/10/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina que rindieran la prueba de oposición y mantienen su condición de tales en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 16 de septiembre de 2.008].
17. 22/10/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación (a los fines previstos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura) por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 21 de octubre de 2.008].
18. 22/10/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación (a los fines previstos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura) por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 23 de octubre de 2.008].
19. 22/10/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación -con carácter de urgente- por dos días en el Boletín Oficial del aviso que comunica la ampliación de la convocatoria y prorroga del plazo de inscripción

dispuesta respecto del concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, extendiéndose el periodo de inscripción al mismo hasta el día 12 de noviembre de 2.008 a las 16 horas.

20. 22/10/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación –con carácter de urgente- por dos días en el Boletín Oficial del aviso que comunica la convocatoria a concursos para cubrir los cargos de: **Juez de Juzgado en lo Correccional** del Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo condicional) [con fecha de examen fijada para el día martes 2 de diciembre de 2.008] ; **Juez de Tribunal en lo Criminal** de los Departamentos Judiciales: La Matanza (un cargo condicional) y Trenque Lauquen (un cargo condicional) [con fecha de examen fijada para el día jueves 4 de diciembre de 2.008]; **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** de los Departamentos Judiciales: Pergamino (un cargo condicional) y San Martín (un cargo condicional) [con fecha de examen fijada para el día jueves 11 de diciembre de 2.008] ; **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)** del Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional) [con fecha de examen fijada para el día martes 16 de diciembre de 2.008] y **Juez de Tribunal del Trabajo** de: Dolores (un cargo condicional), Lanús (un cargo condicional) y Quilmes (dos cargos condicionales) [con fecha de examen fijada para el día jueves 18 de diciembre de 2.008], , cuya apertura a inscripción fuera fijada para el día miércoles 22 de octubre de 2.008, y el cierre de inscripción para el día jueves 13 de noviembre de 2.008 a las 16 horas.
21. 22/10/08 Se remitieron notas a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal y a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Contencioso Administrativo; a los Sres. Presidente, Fiscal y Defensor del Tribunal de Casación Penal; a los Sres. Presidentes de: las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires; a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y a la Sra. Secretaria Administrativa del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos, solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a: la ampliación de la convocatoria y prorroga del plazo de inscripción dispuesta respecto del concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, extendiéndose el periodo de inscripción al mismo hasta el día 12 de noviembre de 2.008 a las 16 horas y la convocatoria para cubrir diversos cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires cuya apertura a inscripción fuera fijada para dia

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000301
M. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

miércoles 22 de octubre de 2.008, y el cierre de inscripción para el día jueves 13 de noviembre de 2.008 a las 16 horas.

22. 23/10/08 Se enviaron notas a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las ternas elaboradas por el Consejo el día 14 de octubre de 2.008 (ver Acta de sesiones N° 512), y que oportunamente fueran remitidas al Poder Ejecutivo, para cubrir los cargos de: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales: Morón (2 cargos), San Isidro (1 cargo) y Zárate Campana (1 cargo) [examen del día 24 de abril de 2.008] y Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo) y Quilmes Sede Florencio Varela (1 cargo) [examen del día 29 de mayo de 2.008], y a fin de hacerles saber dicha inclusión con indicación, en cada caso, del específico cargo para el que fueron ternados.
23. 23/10/08 Se notificó por medio de cédula al Dr. Luciano Bustos Berrondo, que respecto al examen rendido el día 2 de septiembre de 2.008, el Consejo de la Magistratura ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
24. 23/10/08 Se notificó por medio de cédula a la Dra. Analía Claudia Morquecho, que respecto al examen rendido el día 16 de septiembre de 2.008, el Consejo de la Magistratura ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia).
25. 23/10/08 Se enviaron notas al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Gerardo Rafael Salas solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de informar los antecedentes, sanciones –que no daten de más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2.008] y Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 16 de septiembre de 2.008].
26. 23/10/08 Se enviaron notas al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones –indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes –que pertenezcan o hayan pertenecido al sector Administración de Justicia- en los concursos de: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2.008] y Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 16 de septiembre de 2.008]. Asimismo se requirió informar, respecto de los postulantes que se incluyen en los listados que se adjuntaron a las notas en referencia –en caso de que revisten o hayan revistido tanto en el sector Administración de Justicia como en el Ministerio Público- las licencias que les hayan sido concedidas por razones de

enfermedad, atención familiar, preexamen, examen, motivos particulares y actividades culturales. Se hizo saber que en todos los casos la información que se solicita no debe datar de más de diez años.

27. 23/10/08 Se enviaron notas al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2.008] y Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 16 de septiembre de 2.008], en el caso de ser aportantes de esa Caja, si estos han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, indicando la patología en que su otorgamiento se fundara.
28. 23/10/08 Se enviaron notas al Sr. Jefe de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Teniente 1º Sergio Ermili, solicitando tener a bien informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de la postulante Dra. Claudia Susana Barrios, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1241 de fecha 14 de octubre de 2.008 mantiene la condición de tal en el concurso Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2.008] y de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 9 de septiembre de 2.008], Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2.008], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2.008] y Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 16 de septiembre de 2.008].
29. 23/10/08 Se enviaron notas al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Julio Arturo Pángaro, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales, sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2.008] y Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 16 de septiembre de 2.008].
30. 23/10/08 Se notificó por medio de cédula a la Dra. Aurora Estela Souza, que respecto al examen rendido el día 2 de septiembre de 2.008, el Consejo de la Magistratura ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
31. 23/10/08 Se notificó por medio de cédula a la Dra. Aurora Estela Souza, que respecto al examen rendido el día 16 de septiembre de 2.008, el Consejo de la Magistratura ha determinado que no continúa en calidad de postulante en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia).
32. 23/10/08 Se enviaron a los Dres. Juan Carlos Venini y Juan José Guardiola, para su corrección, copias de los 14 exámenes rendidos por postulantes, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000962
Oswaldo F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia), identificados con las "letras claves" DOC01 a DOC14, del temario de examen, de la Resolución del Consejo N° 1146 dictada el día 31 de marzo de 2.008 y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.

33. 23/10/08 Se envió carta documento al Dr. Daniel Eduardo Conti, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1240, de fecha 14 de octubre de 2.008, por la que se resolvió, aceptar la solicitud del postulante de renunciar a la corrección del examen rendido el día 2 de septiembre de 2008 para Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cuyo resultado aún no ha decidido el Consejo, encontrándose los exámenes bajo anonimato y permitir al citado postulante invocar el beneficio del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura por la aprobación del examen rendido el día 3 de junio de 2008, en el concurso referido a la misma función mencionado en el artículo 1º (examen del día 2 de septiembre de 2008).,
34. 23/10/08 Se envió carta documento a la Dra. Claudia Susana Barrios, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1241, de fecha 14 de octubre de 2.008, por la que se resolvió, advirtiéndose en la corrección del examen rendido por la recurrente la existencia de un error material, se dispone la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al examen rendido por la concursante, adjudicando ochenta (80) puntos al módulo resolución del caso y cuarenta (40) puntos al módulo preguntas conceptuales, con lo cual el puntaje total de la prueba resulta ser ciento veinte (120) puntos y en razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (ochenta -80- puntos en la resolución de caso, cuarenta -40- puntos en las preguntas conceptuales y ciento veinte -120- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo a la profesional mencionada en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo, debiendo llevarse a cabo a su respecto, y a la mayor brevedad, la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas que correspondiere realizar.
35. 23/10/08 Se envió carta documento a la Dra. Teresa Viviana Lening, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1242, de fecha 14 de octubre de 2.008, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 1 de julio de 2.008, en el concurso por cargos de Juez de Tribunal del Trabajo, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
36. 23/10/08 Se envió carta documento al Dr. Diego Alfredo Rosa, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1243, de fecha 14 de octubre de 2.008, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 1 de julio de 2.008, en el concurso por cargos de Juez de Tribunal del Trabajo, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
37. 23/10/08 Se envió carta documento a la Dra. Sandra Isabel Fernandez Rocha, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1244, de fecha 14 de octubre de 2.008,

por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 1 de julio de 2.008, en el concurso por cargos de Juez de Tribunal del Trabajo, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.

38. 23/10/08 Se envió carta documento a la Dr. Gabriel Alberto Ortiz, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1245, de fecha 14 de octubre de 2.008, por la que se resolvió, Anular la prueba individualizada con la letra clave AGF73, en razón de haber sido redactada utilizándose una grafía que no resulta perfectamente legible.
39. 24/10/08 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, a fin de solicitarle quiera tener a bien producir informe respecto de la postulante Dra. Claudia Susana Barrios, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1241 de fecha 14 de octubre de 2.008 mantiene la condición de tal en el concurso Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2.008], solicitándose asimismo tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones que no daten de más de diez años indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes, que se registren en ese Organismo respecto del mencionado postulante.
40. 24/10/08 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, adjuntando resumen del currículum de la postulante Dra. Claudia Susana Barrios, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1241 de fecha 14 de octubre de 2.008 mantiene la condición de tal en el concurso Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2.008].
41. 24/10/08 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales a fin de que comuniquen a quienes se decida que actúen como representantes consultivos por dichos Colegios, la solicitud de informe sobre la postulante Dra. Claudia Susana Barrios, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1241 de fecha 14 de octubre de 2.008 mantiene la condición de tal en el concurso Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2.008].
42. 24/10/08 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, a fin solicitarles tener a bien producir informe respecto de la postulante Dra. Claudia Susana Barrios, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1241 de fecha 14 de octubre de 2.008 mantiene la condición de tal en el concurso Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2.008].
43. 24/10/08 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de las Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal a fin solicitarles tener a bien producir informe respecto de la postulante Dra. Claudia Susana Barrios, quien por la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1241 de fecha 14 de octubre de 2.008 mantiene la condición de tal en el concurso Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2.008]

III. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 20/10/08 Dra. Gabriela Paladín, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 9 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
2. 20/10/08 Dra. Silvia Patricia Bermejo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 9 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
3. 20/10/08 Dr. Hernán Felix Krzyszcha, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 9 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
4. 20/10/08 Dr. Carlos Roberto Pederneschi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 9 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
5. 21/10/08 Dra. Andrea Nora González, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 22 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Menores y Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil
6. 21/10/08 Dr. Pablo Medina, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de julio de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
7. 21/10/08 Dr. Dino Omar Maistruk, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de julio de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
8. 21/10/08 Dr. Ricardo Nicolás Gioffre, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 1º de abril de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
9. 21/10/08 Dra. María Verónica Rapetti, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de julio de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional).
10. 21/10/08 Dr. Ricardo Nicolás Gioffre, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de septiembre de 2.006, en el concurso de Juez de Ejecución Penal.
11. 21/10/08 Dra. Amalia N. Belaunzarán, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.

12. 21/10/08 Dr. Cesar Guillermo Cuevas, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de julio de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional).
13. 21/10/08 Dr. Carlos Fernández Ahumada, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de julio de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional).
14. 21/10/08 Dr. Carlos Fernández Ahumada, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de julio de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
15. 21/10/08 Dra. Gladys Margarita López, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de julio de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional).
16. 21/10/08 Dra. Analía Verónica Giménez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de julio de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
17. 21/10/08 Dra. Miriam Elsa Castro, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de julio de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
18. 21/10/08 Dra. Aldana María Zingg, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de julio de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
19. 21/10/08 Dr. Federico Topino, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de julio de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
20. 21/10/08 Dr. Gustavo M. Carracedo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de julio de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional).
21. 21/10/08 Dr. Gustavo M. Carracedo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de julio de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
22. 21/10/08 Dra. Roxana Parisi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 21 de agosto de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000904
Cirulli
DR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

23. 21/10/08 Dra. Mariela Lucia Farias, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de julio de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional).
24. 21/10/08 Dra. Andrea Giroldi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de julio de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
25. 22/10/08 Dr. Luis Alberto Maimone, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
26. 22/10/08 Dra. María Claudia Rodrigo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
27. 22/10/08 Dr. Rómulo Soria Paz, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
28. 22/10/08 Dr. Alejandro Maggi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 9 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
29. 22/10/08 Dr. Carlos Blanco, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
30. 22/10/08 Dr. Gonzalo Agustín Cirulli, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 16 de septiembre de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia.
31. 22/10/08 Dr. Fabio Isaac Arriagada, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
32. 22/10/08 Dr. Reinaldo José Bellini, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
33. 22/10/08 Dr. Ramiro Julián Tabossi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.

34. 22/10/08 Dra. Laura Elizabeth Mato, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
35. 22/10/08 Dra. Silvia Juana Gordillo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 9 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
36. 22/10/08 Dra. Gabriela García, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
37. 22/10/08 Dra. Patricia Gunsberg, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
38. 23/10/08 Dra. Victoria Font Olivier, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 16 de septiembre de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia.
39. 23/10/08 Dr. Martín Gabriel Otero, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de julio de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
40. 23/10/08 Dr. Martín Gabriel Otero, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 21 de agosto de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
41. 23/10/08 Dra. Fabiana Coradi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
42. 23/10/08 Dr. Roberto Oscar Mileo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
43. 23/10/08 Dr. Fabián Guerrero, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
44. 23/10/08 Dr. Pablo Javier Calandroni, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 16 de septiembre de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000905
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

45. 23/10/08 Dr. Leonardo Javier Villegas, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
46. 23/10/08 Dr. Mariano Tecchi, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 21 de agosto de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
47. 23/10/08 Dr. Mariano Tecchi, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional).
48. 23/10/08 Dra. Adriana Laura Silvestrini, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 21 de agosto de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
49. 23/10/08 Dr. Fernando Rodríguez, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
50. 23/10/08 Dr. Mariano Spano, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de julio de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
51. 23/10/08 Dr. Mariano Spano, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de julio de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional).
52. 23/10/08 Dra. Flavia Rives, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 16 de septiembre de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia.
53. 23/10/08 Sr. Arturo Antonio Belgrano, en representación del Dr. Francisco Martín Saralegui y, de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido por el profesional autorizante, el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
54. 23/10/08 Sr. Arturo Antonio Belgrano, en representación del Dr. Carlos Lorenzo Illanes y, de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido por el profesional autorizante, el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
55. 23/10/08 Dra. Débora Elena Lelkes, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.

56. 23/10/08 Dra. Patricia Alejandra Giménez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
57. 23/10/08 Dra. Aurora Estela Souza, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
58. 23/10/08 Dr. Luis María Rizzi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
59. 23/10/08 Dra. Aurora Estela Souza, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 16 de septiembre de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia.
60. 23/10/08 Dra. Carolina Benitez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
61. 23/10/08 Dra. Carolina Benitez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de abril de 2.007, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia).
62. 23/10/08 Dra. Carolina Benitez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 17 de abril de 2.007, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
63. 24/10/08 Sr. Raúl Severini, en representación del Dr. Hugo Adrián De Rosa y, de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido por el profesional autorizante, el día 8 de julio de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
64. 24/10/08 Dra. Graciela Luján Andriulo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de julio de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
65. 24/10/08 Dra. María Fernanda Chimenti, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 16 de septiembre de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia.

IV. Desistieron a su postulación:

1. 20/10/08 Dra. Silvia Patricia Bermejo, presentó escrito a fin de desistir, por motivos de índole personal –según expresa- al concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata [examen del día 9 de septiembre de 2.008].

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000900
D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2. 20/10/08 Dr. Christian A. Yesari, envió escrito -por medio de fax- a fin de hacer saber que desiste de todos los concursos en los cuales se encuentra como postulante atento a que -según expresa- ha sido designado por el Poder Ejecutivo en el cargo de Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil, del Departamento Judicial Bahía Blanca.
3. 20/10/08 Claudio Walter De Miguel, envió escrito -por medio de fax- a fin de manifestar que desiste expresamente de la postulación para el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mar del Plata, respecto de la cual había ejercido opción artículo 21.
4. 20/10/08 Dra. Magdalena Vanesa González, envió escrito -por medio de fax- a fin de poner en conocimiento que desiste del llamado a concurso correspondiente al cargo de Agente Fiscal para el Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del día 8 de julio de 2.008].

V. Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. 21/10/08 Dra. Laura V. Ninni, presentó escrito, por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el día 21 de agosto de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
2. 21/10/08 Dra. María Lucia Farías, presentó escrito, por medio del cual solicita la revisión integral del examen que rindió el día 10 de julio de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional).
3. 22/10/08 Dr. Gastón Eduardo Giles, presentó escrito, por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el día 4 de septiembre de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.

VI- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 8.350,00	SIELCO Empresa Constructora y de Servicios (servicio de limpieza correspondiente al mes de septiembre de 2.008).

VI. Para información del Consejo

De conformidad con la autorización que oportunamente el Consejo otorgara a la Secretaría, y ese procedió a **AMPLIAR LA CONVOCATORIA** al concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata (un cargo condicional), San Isidro (un cargo condicional), San Martín (un cargo condicional) y Trenque Lauquen (un cargo condicional) [examen del condicional], Departamento Judicial Bahía Blanca, y un cargo (condicional) en el Departamento Judicial Mar del Plata, Departamento Judicial Bahía Blanca, y un cargo (condicional) en el Departamento Judicial Mar del Plata, cuya cobertura solicitó el Ministro de Justicia Dr. Ricardo Blas Casal por notas de fecha 21 de octubre de 2.008. Se procedió, asimismo a **PRORROGAR EL CIERRE DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO** hasta el 12 de noviembre de 2008 a las 16:00 horas.

De conformidad con la autorización que oportunamente el Consejo otorgara a la Secretaría, y ese procedió a **AMPLIAR LA CONVOCATORIA** al concurso de Juez de Tribunal del Trabajo de Dolores (un cargo condicional) y de Quilmes (un cargo condicional) [examen del día 18 de diciembre de 2008], incluyendo en la misma un cargo (condicional) de Quilmes y un cargo (condicional) de Lanús, cuya cobertura solicitó el Ministro de Justicia Dr. Ricardo Blas Casal por nota de fecha 21 de octubre de 2008. El cierre de inscripción al concurso de mención oportunamente fue fijado por el Consejo para el día 13 de noviembre de 2008 a las 16 hs.

De conformidad con la autorización que oportunamente el Consejo otorgara a la Secretaría, y ese procedió a **AMPLIAR LA CONVOCATORIA** al concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo condicional) [examen del día 4 de diciembre de 2008], incluyendo en la misma un cargo (condicional) del Departamento Judicial La Matanza, cuya cobertura solicitó el Ministro de Justicia Dr. Ricardo Blas Casal por nota de fecha 21 de octubre de 2008. El cierre de inscripción al concurso de mención oportunamente fue fijado por el Consejo para el día 13 de noviembre de 2008 a las 16 hs.

Estado de los Concursos en trámite al 27/10/08:

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
13/11/07	<p>Juez de Paz Letrado del Partido de Bolívar (Departamento Judicial Azul) (1 cargo por renuncia del Dr. Víctor del Carmen Chiclana) (pedido de cobertura del 06/09/07). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Adelma Edith Arguissain, Carlos Enrique Cervellini, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Hugo Mario Sierra (módulo de Derecho Penal).</p> <p>➢ POR RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA EN AUTOS “IGLESIAS, Darío José, c/ FISCO de la Provincia de Buenos Aires y otro s/ Medida cautelar anticipada” (causa Nro 7538) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 del Departamento Judicial La Plata SE HA ORDENADO CON CARÁCTER PRECAUTELAR ACEPTAR LA INSCRIPCIÓN DEL SR. DARÍO JOSÉ IGLESIAS EN EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE BOLÍVAR (DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL) .MEDIDA RECURRIDO POR EL CONSEJO SIN RESOLVER POR LA CÁMARA</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS. REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELtos.</p> <p>➢ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2008</p>	2
26/02/08	Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial Trenque Lauquen –Sede Pehuajó (1 cargo) Terna sin postulantes (nota Ministro de Justicia del 23/10/08)	21

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000967
DOSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
26-03-08 (Penal) y 27-03-08 (Privado)	<p>Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo); Bahía Blanca (1 cargo); Dolores (1 cargo); Junín (1 cargo); Mercedes (1 cargo); Necochea (1 cargo); Pergamino (1 cargo); Trenque Lauquen (1 cargo); y Zárate-Campana (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley Nº 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán . Académicos Actuantes Dres.: Benjamín Ramón Sal Llargués y Alberto Jorge Silvestrini (módulo de Derecho Penal) y Miguel Angel Acosta y Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. FALTAN TOMAR 6 ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</p> <p>> HOY SE TOMAN 6 ENTREVISTAS</p>	8
03/06/08	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08); Morón (1 cargo Juzgado Nº 10 por renuncia del Dr. Héctor Nattero) (pedido de cobertura del 13/02/08), San Martín (1 cargo Juzgado Nº 7 por renuncia del Dr. Daniel C. Zorrilla) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Zárate Campana, Sede Zárate (1 cargo vacante por el Dr. Osvaldo César Henricot) (pedido de cobertura del 05-03-08) .</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes: Branko Pedro Cerowsky y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</p> <p>CONSULTIVOS Y FALTA ENTREVISTA DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DE SU EXAMEN</p> <p>> HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	38
05/06/08	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo por fallecimiento del Dr. Jorge Alcolea) (pedido de cobertura del 13-02-08); Mar del Plata (3 cargos) (pedido de cobertura del 28-03-08); Mercedes (3 cargos) (pedido de cobertura del 28-03-08) y Morón (3 cargos) (pedido de cobertura del 28-03-08).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán. Académicos Actuantes: Dres: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p>> ACADÉMICOS PRESENTARON RESPUESTA PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES. PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA HOY</p>	73

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
12/06/08	<p>Fiscal Adjunto de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 03-04-08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Patricia Victoria Perelló y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS CONSULTIVOS REALIZADOS</p>	12
19/06/08	<p>Juez de Tribunal de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino. Académicos actuantes Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN EN TRÁMITE</p>	9
24/06/08	<p>Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata (1 cargo en Tribunal N° 2 por renuncia de la Dra. Raquel Amanda Berisso) (pedido de cobertura del 19-05-08) y Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora – Sede Avellaneda (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); Lomas de Zamora – Sede Lanús (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede San Isidro (1 cargo creado por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede Pilar (3 cargos uno creado por ley N° 13.634 y dos por Ley 13.772 respectivamente) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín – Sede San Miguel (dos cargos creados por leyes N° 13.634 y 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes Dres.: Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE</p>	78
26/06/08	<p>Juez de Paz Letrado de los Partidos de: Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Walter Castrillo) (pedido de cobertura del 06/09/07) y San Andrés de Giles (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Jorge Luis Marín (módulo de Derecho Penal).</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p>	2



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000000
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
01/07/08	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora (1 cargo en el Tribunal N° 1 por renuncia de la Dra. Ana María Derunge) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Quilmes (1 cargo en el Tribunal N° 2 por renuncia del Dr. Omar Coloccia) (pedido de cobertura del 12/05/08). Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abrusa, Jorge Alberto Alvarez, Gustavo Alberto Dutto y Jorge Luis Zunino . Académicos actuantes : Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Eduardo Enrique Sisco</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</p> <p>CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE Y FALTA ENTREVISTA DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DE SU EXAMEN</p>	26
03/07/08	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 1 por la Dra. María Mercedes MALERE) (pedido de cobertura del 28/05/08); Azul, sede Tandil (1 cargo por ascenso del Dr. José Luis Piñeiro para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Azul) (pedido de cobertura del 16/05/08); La Matanza (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 3 vacante por el Dr. Jorge Fabián Van Staden) (pedido de cobertura del 05-03-08); Lomas de Zamora (1 cargo por renuncia del Dr. Daniel Antonio Petrone) (pedido de cobertura del 14-04-08); Necochea (1 cargo por ascenso del Dr. Alfredo Nöel, para Cámara de Apelación y Garantías del Departamento Judicial Necochea) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 1 vacante por renuncia de la Dra. Adela Formicchelli) (pedido de cobertura del 13/02/08). Sala Examinadora Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Bienvenido Rodríguez Basalo, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Jorge Hugo Celesia.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p>	74
08/07/08	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08); Dolores (2 cargos uno de los cuales es condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Eduardo Campos Campos para el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Dolores y el cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. María Fernanda Hacmann Juzgado de Garantías del Joven en el Departamento Judicial Dolores) (pedidos de cobertura del 14-04-08 y del 16-05-08 respectivamente); Lomas de Zamora (2 cargos vacantes por Drs.: Adolfo Naldini y Pablo Díaz Lacava) (pedido de cobertura del 13/02/08); Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 14/04/08), Morón (2 cargos por el Dr. Carlos Fabián Acosta Argañas y por el Dr. Fernando Gabriel Bellido) (pedidos de cobertura del 16-05-08 y del 09-06-08); San Isidro (3 cargos) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Hernán Francisco Córdoba) (pedido de cobertura del 09-05-08). Sala Examinadora Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Julián Alberto Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Ernesto Rodríguez. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRAMITE. PARA.</p>	125

<u>Fecha</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postu-</u>
<u>Examen</u>		<u>lantes</u>
	CONSULTIVOS. FALTAN TOMAR 28 ENTREVISTAS ➤ HOY SE TOMAN 4 ENTREVISTAS	
10/07/08	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo vacante de la Dra. Claudia Cecilia Fortunatti) (pedido de cobertura del 09-05-08); La Plata (1 cargo vacante por la Dra. Lasaga) (pedido de cobertura del 05-03-08); Pergamino (1 cargo por Acuerdo en el Senado de la Dra. Mónica Guridi para Cámara de Apelación y Garantías de Pergamino) (pedido de cobertura del 14-04-08) Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 14-04-08), San Isidro (1 cargo vacante por la Dra. Cecilia Verónica Durand) (pedido de cobertura del 09-05-08); San Martín (1 cargo condicional por acuerdo en el Senado del Dr. Diego Gabriel CALMANOVICI para el cargo de Juez en el Juzgado en lo Correccional de san Martín. (pedido de cobertura del 28-05-08) y San Nicolás (1 cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia Algacibur) (pedido de cobertura del 12/05/08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Benjamín Ramón Sal Llargués y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 16 ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES. ➤ HOY SE TOMAN 11 ENTREVISTAS</p>	108
21/08/08	<p>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín (1 cargo–Juzgado de Garantías Nº 4 por ascenso de la Dra. Solange Cambet para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín) (pedido de cobertura del 16-05-08). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.. Jorge Alberto Alvarez, Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos actuantes</u> : Dres. Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 5 ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN PRESENTADO</p>	43
26/08/08	<p>Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo por renuncia de la Dra. María Inés MACERONI) (pedido de cobertura del 28-05-08), San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08) y San Isidro (1 cargo creado por Ley 13.772) (pedido de cobertura del 09-06-08). <u>Sala Examinadora</u>: Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u>: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (19) . SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2.008.</p>	
28/08/08	<p>Juez de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08) y San Isidro (1 cargo creado por Ley 13.772) (pedido de cobertura del 09-06-08). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.:Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos actuantes</u> :</p>	

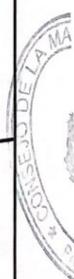


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000902
Perry
D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
	Dres. Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS (22) . SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2.008.	
02/09/08	<u>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales:</u> Azul, sede Tandil (1 cargo Juzgado N° 1 por renuncia del Dr. Juan Carlos José Russo) (pedido de cobertura del 20/06/08), La Matanza (1 cargo Juzgado N° 4 por el Dr. Sergio Hernán Altieri) (pedido de cobertura del 14/07/08), La Plata (1 cargo Juzgado N° 1 por renuncia del Dr. Alberto Edmundo Rezzonico) (pedido de cobertura del 20/06/08), Lomas de Zamora (1 cargo Juzgado N° 4 por el Dr. Julio Roberto Rodríguez Herlein) (pedido de cobertura del 14/07/08), Mercedes (1 cargo condicional Juzgado N° 10 por ascenso del Dr. Tomás Martín Etchegaray a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes) (pedido de cobertura del 23/07/08), Quilmes (1 cargo Juzgado N° 2 por el Dr. Norberto Celso Villanueva) (pedido de cobertura del 20/06/08), San Isidro (1 cargo Juzgado N° 14 por renuncia del Dr. Guillermo Luis Esteguy) (pedido de cobertura del 09/06/08) y San Martín (1 cargo condicional Juzgado N° 3 por ascenso de la Dra. María Silvina Pérez a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín) (pedido de cobertura del 23/07/08). <u>Sala Examinadora :</u> Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos actuantes :</u> Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS . PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 18 ENTREVISTAS > HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	71
04/09/08	<u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales Dolores</u> (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Luis Dupuy) (pedido de cobertura del 28-05-08) y San Martín (1 cargo por renuncia de la Dra. María Susana Petriz) (pedido de cobertura del 20-06-08). <u>Sala Examinadora :</u> Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano <u>Académicos actuantes :</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia, EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE FALTAN TOMAR 10 ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES.	48
09/09/08	<u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata</u> (1 cargo por renuncia del Dr. Juan José AZPELICUETA) (pedido de cobertura del 28-05-08) <u>Sala Examinadora :</u> Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes :</u> Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRAMITE.. PARA CONSULTIVOS. FALTAN TOMAR 03 ENTREVISTAS	15

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
11/09/08	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: San Isidro (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 1 por renuncia del Dr. Juan Carlos Tarsia) (pedido de cobertura del 09/06/08) y San Martín (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 7 por el Dr. José Angel Marinaro) (pedido de cobertura del 20/06/08). Sala Examinadora : Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán.</p> <p>Académicos actuantes : Dres: Jorge Luis Marín y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (29) . ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES</p> <p>➤ PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA HOY.</p>	
16/09/08	<p>Defensor Oficial para actuar ante el Fueno Civil, Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales : La Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Arsenio Osvaldo Granillo Fernández) (pedido de cobertura del 20/06/08); Lomas de Zamora (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia) (pedido de cobertura del 20/06/08) y Pergamino (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. Graciela Ilda Scaraffia) (pedido de cobertura del 20/06/08) Sala Examinadora : Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes : Dres.: Miguel Angel Acosta y Luis Armando Rodriguez Saiaach.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA CONSULTIVOS. FALTAN TOMAR 10 ENTREVISTAS</p>	28
07/10/08	<p>Juez de Paz Letrado de los Partidos de: Bragado (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo por renuncia del Dr. José Luis Barrera) (pedido de cobertura del 25/06/08) y Maipú (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo por renuncia del Dr. Arnoldo Glaría) (pedido de cobertura del 13/02/08 el dia 11 de agosto de 2.008 Acta N° 503 de declaró desierto un anterior concurso convocado para cubrir este cargo). Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino.</p> <p>Académicos actuantes Dres.: Carlos Enrique Ribera (módulo de Derecho Privado) y Gualberto Arturo Baistrocchi (módulo de Derecho Penal).</p> <p>EXAMENES TOMADOS. 9 PRESENTES. SE ENVIAZON A CORRECCIÓN A ACADÉMICOS EL 7/10/08</p>	
09/10/08	<p>Asesor de Incapaces del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo - Asesoría de Incapaces N° 3 por renuncia del Dr. Carlos Eduardo Bigalli)(pedido de cobertura del 23-07-08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Jorge Alberto Alvarez y Margarita del Carmen Tropiano.</p> <p>Académicos actuantes Dres.: María Silvia Villaverde y Carlos Ramón Lami.</p> <p>EXAMENES TOMADOS 22 PRESENTES. SE ENVIAZON A CORRECCIÓN A ACADEMICOS EL 9/10/08</p>	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000314
D. CARLOS F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
16/10/08	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora (3 cargos) Dos de dichos cargos son en el Tribunal N° 4 por renuncias de las Dras. Ana María Migliardi y Dora Elba Cecchi, (pedidos de cobertura del 20-06-08 y del 23-06-08) y uno lo es en el Tribunal N° 2 por renuncia del Dr. Néstor Reinaldo García Boye (pedido de cobertura del 28-08-08)], Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Isidoro Jorge Lemel) (pedido de cobertura del 28-08-08); Mercedes (1 cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés Reyna) (pedido de cobertura del 23-06-08) y Trenque Lauquen (1 cargo por renuncia del Dr. Mario Luis Pergolani) (pedido de cobertura del 20-06-08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano Académicos actuantes Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti .</p> <p>EXÁMENES TOMADOS 40 PRESENTES. SE ENVIAZON A CORRECCIÓN A ACADÉMICOS EL 16/10/08</p>	
21/10/08	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo condicional por ascenso del Dr. Carlos Argüero a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata) (pedido de cobertura del 15-09-08), Lomas de Zamora (3 cargos condicionales) [por Acuerdo en el Senado de la Dra. Graciela Patricia Rivero (pedido de cobertura del 20-06-08 y por ascenso de los Dres. Esteban Pablo Baccini y José Luis Arabito a los Juzgados de Garantías N° 11 y 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (pedido de cobertura del 15 de septiembre de 2.008)] y Morón (1 cargo por renuncia del Dr. Alejandro Guido del Grosso) (pedido de cobertura del 25-06-08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budíño y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS 50 PRESENTES. SE ENVIAZON A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 21/10/08</p>	
23/10/08	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo condicional por ascenso del Dr. Hugo Adrián Rondina al Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata) (pedido de cobertura del 23-07-08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino. Académicos actuantes Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS 14 PRESENTES SE ENVIAZON A CORRECCIÓN 23/10/08</p>	
06/11/08	<p>Juez de Paz Letrado: del Partido de 25 de Mayo (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo por renuncia del Dr. Ricardo Rafael FARACE) (pedido de cobertura del 05/09/08) y del Partido de Tordillo (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Lía Lucrecia RIPODAS) (pedido de cobertura del 26/09/08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dr. Juan Carlos Venini (módulo de Derecho Privado) Se excusó la Dra.: Patricia Victoria</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
	<p>Perelló (módulo de Derecho Penal).</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.008 Y CERRÓ EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2.008.</p> <p>➤ PARA DESIGNAR ACADÉMICO DERECHO PENAL HOY</p>	
11/11/08	<p><u>Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil y Comercial, de Familia y Paz de la:</u> Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes: (3 cargos condicionales); Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro: (3 cargos condicionales); Región 3: Zárate-Campana, San Nicolás, Pergamino: (2 cargos condicionales); Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes: (2 cargos condicionales); Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores: (3 cargos condicionales) y Región 6: Bahía Blanca, Necochea: (2 cargos condicionales) (pedido de cobertura del 10-09-08. Los cargos cuya cobertura condicional se solicitó a este Organismo son para conformar el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial próximos a ser creados por la Legislatura Provincial según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 13.837).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino . <u>Académicos actuantes</u> Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach y María Silvia Villaverde.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.008 Y CERRÓ EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2.008.</p>	
13/11/08	<p><u>Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la:</u> Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes: (4 cargos condicionales); Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro: (4 cargos condicionales); Región 3: Zárate-Campana, San Nicolás, Pergamino: (1 cargo condicional); Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes: (2 cargos condicionales); Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores: (3 cargos condicionales) y Región 6: Bahía Blanca, Necochea: (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 10-09-08. Los cargos cuya cobertura condicional se solicitó a este Organismo son para conformar el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial próximos a ser creados por la Legislatura Provincial según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 13.837).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán . <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Diana Graciela Fiorini y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.008 Y CERRÓ EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2.008.</p>	
18/11/08	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales:</u> Azul (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Esteban Herrero) (pedido de cobertura del 05/09/08) y Lomas de Zamora (1 cargo por renuncia del Dr. Carlos Oscar ZAMARREÑO) (pedido de cobertura del 26/09/08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Armando Daniel Abrusa, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Jorge Luis Marín y Benjamín Ramón Sal Llargués . LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.008 Y CERRÓ EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2.008.</p>	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000911
Recibido
Dr. OSVALDO R. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
20/11/08	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (2 cargos, uno condicional en el Juzgado N°3 por renuncia Dra. Elda Eulalia Ventura –pedido de cobertura del 21-10-08 y uno efectivo en el Juzgado N°6 por fallecimiento Dr. Fernando Aníbal Pérez –pedido de cobertura del 21-10-08), Mar del Plata (2 cargos condicionales, uno en el Juzgado N° 7 por ascenso del Dr. Rubén Daniel Geréz a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata –pedido de cobertura del 15/09/08- y uno en el Juzgado N° 2 por renuncia Dr. Víctor Argimiro Scoccimarro –pedido de cobertura del 21-10-08), San Isidro (1 cargo condicional en el Juzgado N° 11 por ascenso del Dr. Alejandro LESSER a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro) (pedido de cobertura del 08/09/08); San Martín (1 cargo en el Juzgado N° 11 por renuncia de la Dra. María Cristina Perroni) (pedido de cobertura del 26/09/08) y Trenque Lauquen (1 cargo condicional en el Juzgado N° 2 por ascenso de la Dra. Silvia Ethel Scelzo a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Trenque Lauquen) (pedido de cobertura del 15/09/08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budío y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes Dres.: Miguel Angel Acosta y Carlos Enrique Ribera.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2.008.</p>	
25/11/08	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (1 cargo en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Nelly Norma SUAREZ) (pedido de cobertura del 26-09-08). Sala Examinadora Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes Dres.: Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.008 Y CERRÓ EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2.008.</p>	
02/12/08	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Trenque Lauquen (1 cargo condicional –Juzgado en lo Correccional N° 2- por ascenso del Dr. Roberto Miguel RUBIO como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Trenque Lauquen) (pedido de cobertura del 01/10/08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Margarita del Carmen Tropiano Académicos actuantes Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Jorge Hugo Celesia.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2.008.</p>	
04/12/08	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales La Matanza (1 cargo condicional por renuncia Dr. Jorge Alberto Multedo –pedido de cobertura del 21-10-08) y Trenque Lauquen (1 cargo condicional en el Tribunal en lo Criminal N° 1 por ascenso del Dr. Jorge Juan Manuel GINI a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Trenque Lauquen –pedido de cobertura del 01/10/08-)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino Académicos actuantes</p>	

<u>Fecha</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postu-</u>
<u>Examen</u>		<u>lantes</u>
	Dres.: Roberto Atilio Falcone y Patricia Victoria Perelló. LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2.008.	
11/12/08	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: Pergamino (1 cargo condicional por ascenso de la Dra. María Gabriela JURE a la Cámara de apelación y Garantías en lo penal del Departamento Judicial Pergamino) (pedido de cobertura del 01-10-08) y San Martín (1 cargo condicional por el Dr. Javier Alejandro TEIXEIRAS) (pedido de cobertura del 08-10-08). Sala Examinadora Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán Académicos actuantes Dres.: Jorge Ernesto Rodríguez. y. Hugo Mario Sierra. LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2.008.	
16/12/08	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial La Plata (1 cargo condicional por la Dra. Azucena Blanca GONZÁLEZ CÁNEPA) (pedido de cobertura del 08-10-08). Sala Examinadora Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano Académicos actuantes Dres.: Miguel Angel Acosta y Juan José Guardiola. LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2.008.	
18/12/08	Juez de Tribunal del Trabajo de: Dolores (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Graciela Ester Tamagno -pedido de cobertura del 26-09-08-), Quilmes (2 cargos condicionales, uno por renuncia de la Dra. Ana Rosa Binda -pedido de cobertura del 26-09-08- y uno por renuncia Dra. María Cristina Cerri -pedido de cobertura del 21-10-08-) y Lanús (1 cargo condicional por renuncia Dr. Carlos Mario Bosso -pedido de cobertura del 21-10-08).. Sala Examinadora Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Juan Pablo Alvarez actuantes Dres.: Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2.008.	
	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Mercedes (2 cargos condicionales uno por ascenso del Dr. Pablo Alejandro MEROLA como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Mercedes -pedido de cobertura del 01-10-08- y uno por ascenso Dr. Juan Manuel Mastrolilli a Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Junín -pedido de cobertura 24-10-08).	
	Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo condicional por renuncia Dr. Juan Carlos Cairo -pedido de cobertura del 21-10-08-)	
	Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Departamento Judicial San Nicolás (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Jorge Leonel Bernatzky -pedido de cobertura del 21-10-08)	
	Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial La Matanza: (un cargo condicional por ascenso Dr. Roberto Camilo Jordá a la Cámara de	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000912
D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postu- lantes</u>
	Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Morón pedido de cobertura 24-10-08)	

